

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo del 2017, a las 15h05, en el local social de la compañía **MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.**, Ubicada en el Puerto Santa Ana, Edificio Torreón Oficina 105, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor BODERO MURILLO MARCELO XAVIER, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 398 votos;

DOS) La señora TORRES ZEA MARIA DEL CARMEN, como propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2 votos;

TRES) El señor BODERO MURILLO MARCELO XAVIER en calidad de Presidente de Junta; y,

CINCO) La señora TORRES ZEA MARIA DEL CARMEN, en calidad de Secretaria de Junta.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400), dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



AB. MARCELO BODERO MURILLO
PRESIDENTE



MARÍA DEL CARMEN TORRES ZEA
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, Ubicada en el Puerto Santa Ana, Edificio Torreón Oficina 105, se reúnen los socios de la compañía **MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor BODERO MURILLO MARCELO XAVIER; y, como Secretaria de la Junta, la señora TORRES ZEA MARIA DEL CARMEN.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** El señor BODERO MURILLO MARCELO XAVIER, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** La señora TORRES ZEA MARIA DEL CARMEN, como propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada participación le confieren a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad devotos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



AB. MARCELO BODERO MURILLO
PRESIDENTE



MARÍA DEL CARMEN TORRES ZEA
SECRETARIA



AB. MARCELO BODERO MURILLO
SOCIO



MARÍA DEL CARMEN TORRES ZEA
SOCIO